 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-12
		<b>Fecha:</b> 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión:</b> 29
		<b>Página:</b> 1 de 45

**DATOS BÁSICOS**

<b>Nombre del proyecto</b> Identificación , reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.		<b>Tipo de proyecto</b> Servicios (Prestación de los servicios básicos (salud, educación, recreación, entre otros.))	
<b>Acompañante del proyecto</b> DANIEL SANCHEZ ROJAS		<b>inicio edición</b> 2020-04-21	<b>inicio edición</b> 2020-09-04
<b>Versión</b> 29	<b>Fecha Versión</b> 2023-12-27	<b>Cod. BPIN</b> 2020110010060	<b>Cod. SEGPLAN</b> 7600

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA


**UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)**

<b>Unidad de gestión principal</b> 7.SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	<b>Subunidades de gestión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 370 ÁREA DE CONVOCATORIAS</li> <li>• 320 GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO</li> <li>• 300 SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES</li> <li>• 340 GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES</li> <li>• 330 GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES</li> <li>• 350 GERENCIA DE DANZA</li> <li>• 360 GERENCIA DE LITERATURA</li> <li>• 310 GERENCIA DE MÚSICA</li> <li>• 302 SOSTENIBILIDAD DE LOS AGENTES DEL CAMPO ARTÍSTICO</li> <li>• 301 ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS</li> <li>• 530 CULTURAS Y PROCESOS COMUNITARIOS</li> <li>• 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>• 290 CIENCIA ARTE Y TECNOLOGIA</li> <li>• 200 SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES</li> <li>• 285 TEATRO EL ENSUEÑO</li> <li>• 286 TEATRO SAN JORGE</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL**

<b>Sector del proyecto</b> CULTURA	<b>Programa del proyecto</b> Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
<b># Plan Nacional</b> Ley 1955-2019	<b>Plan Nacional</b> Pacto por Colombia, pacto por la equidad
<b># Pacto</b> 10	<b>Pacto</b> Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
<b># Línea</b> 1	<b>Línea</b> Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 2 de 45</b>

- (OBJ1) OBJETIVO 1 Aportar a la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en el que las artes sean parte fundamental de la vida cotidiana de la ciudadanía, garantizando los derechos culturales para el reconocimiento, apropiación, intercambio, innovación y conjugación de las dimensiones artísticas, desde los enfoques: diferencial, de género y territorial, hacia la construcción de una ciudad cuidadora, sostenible, incluyente, innovadora y consciente.

**ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

**PLAN DE DESARROLLO**

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

**PROPÓSITO**

- (P1) PROPÓSITO 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

**LOGROS DE CIUDAD**

- (L 9) LOGRO 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

**PROGRAMA**


- (P21) PROGRAMA 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

**META**

Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales.

**RESPONSABLES DE LA META**


- SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
- GERENTE DE ARTE DRAMÁTICO - EVA LUCIA DIAZ BURCKHARDT

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 3 de 45</b>

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana se ha implementado en Bogotá hace varias décadas a través de sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, evolucionando a espacios como la plataforma virtual Bogotá abierta, dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD 2020-2024. La Alcaldía Mayor de Bogotá, la SCR D, y el IDARTES, facilitaron espacios, en su mayoría virtuales debido a la contingencia de COVID 19 en la ciudad con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector, de estas resultaron propuestas y posturas sobre la práctica y la apropiación de las artes, en torno a las necesidades que implica diseñar e implementar un Nuevo Contrato ciudadano, como apuesta principal del PDD 2020-2024.

Los principales escenarios de participación ciudadana que se han tenido en cuenta en la formulación del proyecto están vinculados a los Consejos Distritales de Áreas Artísticas pertenecientes al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la identificación de necesidades a través de los diferentes canales con los que cuenta la entidad para recibir las solicitudes de los ciudadanos, particularmente en relación con los temas de Fomento. Al respecto, es importante mencionar que no se han definido instancias de participación directa en los temas del proyecto, sino que se identificaron necesidades de forma indirecta a partir de su relación con los objetivos de este eje estratégico. Algunas de las necesidades identificadas están orientadas hacia la inclusión de metas con indicadores de impacto cualitativos en los planes de desarrollo y proyectos de inversión, la realización de un censo del sector cultura en Bogotá, la importancia de la profesionalización de los artistas, el reconocimiento de los saberes empíricos y el acceso equitativo a los procesos de convocatoria pública.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 4 de 45

## PROBLEMÁTICA

### Problema Central

Deficiencias en la identificación y caracterización de las prácticas artísticas en sus múltiples dimensiones y dinámicas limitan el pleno ejercicio de los derechos culturales con criterios de equidad, pertinencia, inclusión y participación.

### Descripción de la situación existente

La actual oferta de fomento al parecer no responde de manera adecuada a las dinámicas propias del sector al no contar con la información suficiente y necesaria sobre los agentes y sus diferentes formas de interacción. Ante la creciente demanda del sector frente a la insuficiencia de espacios y medios de participación que reconozcan la diversidad poblacional, social y artística, se hace prioritario un proceso continuo de identificación, focalización e inclusión para el fortalecimiento de las acciones de fomento.

La oferta cuenta con los programas distritales de Estímulos, Apoyos Concertados, Apoyos Metropolitanos, Salas Concertadas y Alianzas Estratégicas, los cuales requieren ampliar su margen de acción. Es necesario vincular nuevos actores y generar articulaciones con otras disciplinas que dinamicen los procesos creativos, el acceso, el disfrute y el conocimiento de las artes por parte de la ciudadanía.

Por otra parte, el sistema de información sectorial limita el acceso a algunos sectores sociales específicos, generando exclusiones que no pueden preverse en los programas institucionales. A lo anteriormente descrito, se suman las circunstancias originadas en las disposiciones de orden nacional y distrital con ocasión de la declaratoria de emergencia, económica y ecológica, así como de calamidad pública, como consecuencia de la situación epidemiológica por el COVID 19 y los efectos que a corto, mediano y largo plazo tendrán en el sector artístico y cultural de la ciudad.


Para superar las dificultades descritas se hace necesario implementar diversas acciones encaminadas a la identificación y reconocimiento de las dinámicas de las prácticas artísticas de los agentes del sector y sus impactos sociodemográficos, apoyados en el desarrollo de herramientas de evaluación permanentes que permitan reconocer sus impactos en la cualificación y fortalecimiento de las iniciativas y proyectos artísticos, así como en las comunidades que los desarrollan.

### Magnitud actual del problema

Necesidad de ampliar las oportunidades para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los ciudadanos, que fortalezcan las prácticas artísticas en todas sus dimensiones, que reconozcan las dinámicas cambiantes del sector, la diversidad, la territorialidad y que se articulen con los demás procesos estratégicos culturales. Debilidad en la atención integral a los diferentes actores de los ecosistemas de las artes para garantizar la participación, el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía y del sector de hacedores del arte como consecuencia de la contingencia del COVID-19. Necesidad de afianzar y ampliar los mecanismos de fomento con criterios de pertinencia, inclusión y participación, con el fin de garantizar el acceso equitativo a la oferta institucional y priorizando los enfoques diferencia, poblacional, de género y territorial.

### 01 - Causas que generan el problema

<b>Causa Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
La oferta institucional de los programas de fomento no se comunica de forma efectiva a los diferentes grupos de agentes que integran el sector cultural de la ciudad	Conocimiento parcial de las características territoriales y las condiciones socioeconómicas de los agentes del sector que son potenciales beneficiarios de los programas de fomento
<b>Causa Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
Las articulaciones intersectoriales son insuficientes para atender de forma adecuada las demandas y necesidades de los agentes del sector	La limitada coordinación sectorial dificulta la identificación de objetivos comunes que permitan optimizar el uso de los recursos disponibles
<b>Causa Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
Ausencia de instrumentos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de los programas de fomento	Personal insuficiente para asumir de forma adecuada las diversas actividades asociadas a los procedimientos que hacen parte de los programas de fomento
<b>Causa Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 5 de 45</b>

Limitadas opciones de autonomía y sostenibilidad de los agentes del sector que genera dependencia de recursos monetarios provenientes del estado	Diferencias en el acceso a la formación superior de los agentes e informalidad laboral en las actividades que integran la cadena de valor del sector cultura
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


<b>Causa Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
Deficiencias en la relación con los ciudadanos para garantizar el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y global	Las acciones o actividades institucionales son insuficientes para atender la necesidades del sector con criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad

**02 - Efectos generados por el problema**

<b>Efecto Directo</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
Inequidad en la asignación de los recursos en términos diferenciales, territoriales, poblacionales y de género	Exclusión de poblaciones que no cuentan con los recursos para participar en los programas de fomento en igualdad de condiciones técnicas, geográficas o económicas frente a otros agentes del sector

<b>Efecto Directo</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
Acceso limitado de los agentes culturales a los recursos disponibles en otros sectores, lo que dificulta el desarrollo y la proyección de las prácticas artísticas	Los recursos están sujetos a la disponibilidad presupuestal y técnica del sector y el acceso a otras fuentes de recursos está restringido por ausencia de información


<b>Efecto Directo</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
Desconocimiento de los efectos directos e indirectos de los programas de fomento, lo cual incide en la capacidad técnica institucional para diseñar o renovar los mecanismos de participación	Dificultades para identificar acciones alternativas que permitan diversificar o renovar el diseño de la oferta institucional gestionada a través de los programas de fomento

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 6 de 45

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES


### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes institucionales distritales y locales (sector Cultura, Recreación y Deporte)</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Aumentar la oferta para fortalecer los proyectos y programas institucionales con el fin de consolidar estrategias de corresponsabilidad interinstitucional y mejorar uso de recursos disponibles.</p>	<p>Optimización del uso de recursos para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Alianzas que fortalezcan la ejecución de acciones que fomentan las prácticas artísticas. Recursos humanos, financieros, técnicos.</p>
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL</p> <p><b>Entidad:</b> Otros sectores de nivel distrital y local</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Activar la inversión local en alianza con el sector central. Canalizar recursos en términos de competencias y eficiencia de su uso. Fortalecer programas a partir de procesos artísticos.</p>	<p>Alianzas intersectoriales para la ejecución de acciones de forma recíproca. Aumento de recursos financieros que benefician al sector artístico.</p>
<p><b>Actor:</b> NACIONAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes institucionales nacionales</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Transferencia de conocimiento. Lineamientos de política e inversión en arte, cultura y patrimonio. Posibilidad de circular los productos de los programas de estímulos en otras regiones.</p>	<p>Recursos conceptuales, técnicos y jurídicos. Experiencia en implementación de prácticas adecuadas para atender el sector.</p>
<p><b>Actor:</b> OTRO</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes del sector artístico</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Posicionamiento y visibilización en el mercado. Construcción de agendas colectivas y comunitarias. Promover acciones culturales en otros espacios.</p>	<p>Conocimientos localizados territorialmente a partir de su experticia.</p> <p>Recursos humanos, técnicos y financieros.</p>
<p><b>Actor:</b> OTRO</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes del sector artístico</p> <p><b>Posición:</b> BENEFICIARIO</p> <p><b>Intereses:</b> Recibir beneficios financieros, técnicos y en especie para potenciar las prácticas artísticas. Complementar la experiencia profesional y promover la sostenibilidad de los agentes.</p>	<p>Otorgar recursos necesarios desde los programas de fomento que adelanta la entidad.</p>
<p><b>Actor:</b> OTRO</p> <p><b>Entidad:</b> Entidades de formación formal e informal</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Ampliar oferta y cobertura de procesos de formación en el campo de las artes. Promover el desarrollo de la formación, fomentar el acceso y desarrollar las actividades relacionadas con su misión.</p>	<p>Alianzas para participación de jurados que evalúan las propuestas.</p> <p>Oferta de procesos de formación. Recursos físicos, humanos y técnicos.</p> <p>Apoyo y asesoría en aspectos técnicos, científicos, de infraestructura, académicos y para la investigación.</p>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 7 de 45</b>

<p><b>Actor:</b> OTRO</p> <p><b>Entidad:</b> Organismos de cooperación internacional</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Transferencia de conocimiento. Escenarios para posicionar su misión. Fortalecimiento de mecanismos de fomento. Ampliación de cobertura a otros públicos o beneficiarios indirectos.</p>	<p>Aporte de experiencia y conocimientos para implementación de buenas prácticas. Recursos financieros.</p>
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL</p> <p><b>Entidad:</b> Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Promover, articular y regular de manera concertada la interacción entre los Agentes Culturales involucrados en los diferentes procesos que integran los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio de B</p>	<p>Facilita la administración y gestión de las políticas públicas orientadas al desarrollo cultural de la ciudad y de la ciudadanía, permite la movilización de voluntades, el desarrollo de iniciativas y el diálogo de las organizaciones sociales con las autoridades públicas en los campos respectivos.</p>

<p><b>02 - Análisis de los participantes</b></p> <p>Beneficiarios: corresponde a la población hacia quienes se orientan los programas o acciones de fomento que integran este proyecto de inversión y está integrada principalmente por las personas naturales, sectores, organizaciones y personas jurídicas con o sin ánimo de lucro que desarrollan prácticas artísticas en el Distrito Capital, así como aquellos que promueven la integración de las prácticas artísticas con otros campos o medios del conocimiento; en este sentido, esta población está conformada, entre otros agentes, por: creadores, gestores, intérpretes, grupos artísticos, grupos étnicos, sectores sociales, investigadores, promotores, asociaciones e instituciones.</p> <p>Se entenderán como beneficiarios directos aquellos que acceden a recursos económicos, en especie o apoyo técnico para el desarrollo de sus iniciativas artísticas a través de los programas de Salas Concertadas, Estímulos, Apoyos Concertados, Alianzas Estratégicas o Mecanismos Alternos de Fomento, así como aquellos que reciban recursos económicos o en especie por parte de dichos beneficiarios con motivo de la ejecución de proyectos o actividades fomentadas por el IDARTES. Los beneficiarios indirectos serán aquellos asistentes o participantes a las actividades realizadas por los beneficiarios directos.</p> <p>Cooperantes: en el marco del presente proyecto de inversión corresponde a los agentes institucionales que definen políticas o realizan acciones que permitan ampliar el campo de acción específico de la entidad, con el fin de cualificar y diversificar la oferta institucional canalizada a través de los diferentes programas de fomento. Por lo tanto, la acción conjunta de estos agentes permitirá materializar los mandatos constitucionales a través de la creación de incentivos que permitan resaltar el valor de las instituciones y los agentes culturales en la gestión de la cultura, favorecer el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y promover la participación equitativa e inclusiva de los diversos agentes que integran el sector cultural en la ciudad.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 29
		Página: 8 de 45

**POBLACIÓN**


**01 - Población afectada por el problema**

Tipo de población	Número	Centro Poblado
Habitantes de Bogotá	7.412.566,00	URBANO - RURAL
<b>Fuente de la información</b> DANE 2018	<b>Localización Específica</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. USAQUÉN</li> <li>• 02. CHAPINERO</li> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 12. BARRIOS UNIDOS</li> <li>• 13. TEUSAQUILLO</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 15. ANTONIO NARIÑO</li> <li>• 16. PUENTE ARANDA</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> <li>• 66. ENTIDAD</li> <li>• 77. DISTRITAL</li> </ul>	

**02 - Población objetivo de la intervención**

Tipo de población	Número	Centro Poblado
Agentes sector cultura	11.289,00	URBANO - RURAL




 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 9 de 45</b>

<p><b>Fuente de la información</b></p> <p>Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte</p>	<p><b>Localización Específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. USAQUÉN</li> <li>• 02. CHAPINERO</li> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 12. BARRIOS UNIDOS</li> <li>• 13. TEUSAQUILLO</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 15. ANTONIO NARIÑO</li> <li>• 16. PUENTE ARANDA</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> <li>• 66. ENTIDAD</li> <li>• 77. DISTRITAL</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>03 - Características demográficas de la población objetivo</b>			
<b>Clasificación</b>	<b>Detalle</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Fuente de la información</b>
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Juventud 19 años<=28 años	4012	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Personas adultas 29 años<=59 años	6505	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS	Personas Adultas Mayores de 60 años	772	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN INDIGENA	Población Indígena	79	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Población Afrocolombiana	317	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN RAIZAL	Población Raizal	17	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
GRUPOS ETNICOS PUEBLO RROM	Pueblo Rrom	1	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN PALENQUERA	Población Palenquera	8	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
SECTORES SOCIALES COMUNIDAD RURAL Y CAMPESINA	Comunidad Rural y Campesina	44	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		Código: 1ES-DIR-F-12
			Fecha: 2023-12-27
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN		Versión: 29
			Página: 10 de 45

SECTORES SOCIALES MUJERES	Mujeres	3931	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte
------------------------------	---------	------	-------------------------------------------------------------

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Fecha: 2023-12-27</b>
		<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 11 de 45</b>

## OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema Central

Deficiencias en la identificación y caracterización de las prácticas artísticas en sus múltiples dimensiones y dinámicas limitan el pleno ejercicio de los derechos culturales con criterios de equidad, pertinencia, inclusión y participación.

#### Objetivo General


Mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos.

#### Indicadores Para Medir el Objetivo General

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
100% de las acciones a realizar	<b>Medido a través de:</b> PORCENTAJE <b>Meta:</b> 100% <b>Tipo de fuente:</b> INFORME	Sistema de información sector Cultura, Recreación y Deporte

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
La oferta institucional de los programas de fomento no se comunica de forma efectiva a los diferentes grupos de agentes que integran el sector cultural de la ciudad	Fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.
Las articulaciones intersectoriales son insuficientes para atender de forma adecuada las demandas y necesidades de los agentes del sector	Facilitar la articulación con instancias locales, nacionales e internacionales del sector público y privado con el fin promover el acceso de los agentes del sector artístico a otras fuentes de recursos económicos, técnicos y en especie que puedan aportar eficientemente a la atención de situaciones en estados de excepción.
Ausencia de instrumentos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de los programas de fomento	Implementar mecanismos de evaluación y medición que permitan determinar el impacto de las acciones institucionales de fomento en relación con las dinámicas propias del sector.
Limitadas opciones de autonomía y sostenibilidad de los agentes del sector que genera dependencia de recursos monetarios provenientes del estado	Fortalecer el sector mediante el fomento al desarrollo de proyectos artísticos, culturales y de gestión de los espacios artísticos, atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad, garantizando a los ciudadanos el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y global.
Deficiencias en la relación con los ciudadanos para garantizar el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y global	Generar estrategias que fomenten la construcción de la equidad social para todos los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales en la ciudad, a través de acciones encaminadas a fortalecer diferentes capacidades de los agentes del sector y su capacidad de respuesta ante situaciones no previstas de calamidad social, natural o política.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 12 de 45

### ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

#### 01 - Alternativa de la solución

Identificación , reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.

#### 02 - Análisis técnico de la alternativa

La implementación del proceso de fomento demanda el fortalecimiento y ampliación de los equipos humanos existentes en cada una de las áreas, en los siguientes niveles:


- Profesionales del nivel directivo que promuevan y lideren la implementación de las estrategias del proyecto.
- Profesionales de las áreas misionales y transversales que orienten los procesos de convocatoria y concertación, realizando el acompañamiento a la ejecución de las diferentes acciones que componen el proyecto.
- Profesionales que realicen el seguimiento administrativo y financiero a la ejecución de las actividades.
- Profesionales del área jurídica que adelanten los procesos formales a través de los cuales se materializan las actividades.
- Auxiliares administrativos que apoyen los procesos técnicos de manera eficiente y eficaz.

Recursos técnicos, físicos e institucionales

- Equipos y plataformas tecnológicas actualizadas que soporten la ejecución de los procesos operativos.
- Soporte a la gestión documental de los procesos de la entidad.
- Soporte técnico y tecnológico institucional y sectorial.
- Recursos para fortalecer la comunicación de las acciones institucionales de fomento.

#### 03 - Localizaciones de la alternativa

Localización	Georeferenciación
77. DISTRITAL	4.363496,74.454300

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 13 de 45</b>

**ESTUDIO DE NECESIDADES**

**01 - Bien o servicio**

**Bien o servicio**

Fomento a las prácticas artísticas


**Medido a través de**

numero

**Descripción**

INCENTIVOS OTORGADOS A LAS ACCIONES E INICIATIVAS DE LOS AGENTES ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL EJE ESTRATÉGICO SECTORIAL DE FOMENTO


<b>Año</b>	<b>Oferta</b>	<b>Demanda</b>	<b>Déficit</b>
2020	870,00	7.211,00	-6.341,00
2021	1.064,00	8.672,00	-7.608,00
2022	1.300,00	10.429,00	-9.129,00
2023	1.589,00	12.543,00	-10.954,00
2024	1.943,00	15.084,00	-13.141,00

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 14 de 45</b>


### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El propósito general del presente proyecto de inversión es posicionar el fomento como eje transversal de la misión de la entidad dando continuidad a las acciones que se vienen desarrollando en los programas existentes, ampliando y diversificando su cobertura y, generando nuevos mecanismos de apropiación y de asignación de recursos económicos, técnicos dando prioridad a los enfoques diferencial, poblacional, de género y territorial con criterios de equidad, pertinencia, inclusión y participación.

Por otra parte se continúa implementando las estrategias orientadas hacia la promoción de la circulación, la investigación, la creación, la formación y la apropiación, a través de componentes y actividades para los cuales deben definirse indicadores de gestión, impacto y resultado.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 15 de 45</b>

<b>COMPONENTES</b>	
<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
Programa Distrital de Salas Concertadas	Fortalecer el Programa Distrital de Salas Concertadas aumentando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación
Seguimiento, evaluación y apoyo a la gestión	Implementar mecanismos de acompañamiento, evaluación y medición que permitan establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento en relación con las dinámicas propias del sector
Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	Ampliar la oferta de estímulos a las prácticas artísticas en cada una de sus dimensiones mediante la generación de alianzas con entidades públicas y privadas que permitan el fortalecimiento del portafolio de estímulos y la cualificación del sector; la ampliación de las líneas de estímulos que promuevan la producción artística asociada a medios digitales, tecnologías de la información, la comunicación y la cultura científica; aumento de los estímulos con enfoque poblacional, territorial y diferencial; mejora de los mecanismos de acceso a la ciudadanía al portafolio de estímulos y banco sectorial de hojas de vida de jurados y facilitar la integración de los agentes del sector.
Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	Generar espacios de concertación con sectores organizados del campo artístico en los cuales se definen las necesidades que se pretende atender mediante las alianzas estratégicas, los apoyos concertados y los apoyos metropolitanos. Asimismo, es importante Implementar acciones de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones, los colectivos y otros agentes del sector cultural para el mejoramiento de sus capacidades organizativas, de gestión y de ejecución.
Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector	Promover estrategias que fomenten la construcción de la equidad social para todos los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales en la ciudad, a través de acciones encaminadas a fortalecer diferentes capacidades de los agentes del sector.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 16 de 45</b>

<b>METAS DE PROYECTO</b>
--------------------------

**1. Metas**

**Meta Plan**

Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales.

**Metas Proyecto**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
	Otorgar	8.234,00	estímulos	para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	ESTÍMULOS / JURADOS
	Implementar y consolidar	1,00	Programa	Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	OTROS
	Implementar	1,00	Mecanismo de seguimiento implementado	de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	OTROS
	Realizar	134,00	contratos	para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	ESTÍMULOS / JURADOS
	Promover	100,00	por ciento	de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	ESTÍMULOS / JURADOS

**2. Anualización de Metas**

**Meta Proyecto**

otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas

**Tipo de Anualización**

(S) Suma

Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
1.531,00	2.216,00	1.705,00	2.171,00	611,00	8.234,00

**Meta Proyecto**

implementar y consolidar 1.00 programa distrital de salas concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación

**Tipo de Anualización**

(K) Constante

Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

**Meta Proyecto**


implementar 1.00 mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector

**Tipo de Anualización**

(S) Suma


Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
0,20	0,20	0,20	0,25	0,15	1,00



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 17 de 45


<b>Meta Proyecto</b>					<b>Tipo de Anualización</b>
realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación					(S) Suma
<b>Año 1 (2020)</b>	<b>Año 2 (2021)</b>	<b>Año 3 (2022)</b>	<b>Año 4 (2023)</b>	<b>Año 5 (2024)</b>	<b>Total</b>
24,00	43,00	32,00	21,00	14,00	134,00

<b>Meta Proyecto</b>					<b>Tipo de Anualización</b>
promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector					(K) Constante
<b>Año 1 (2020)</b>	<b>Año 2 (2021)</b>	<b>Año 3 (2022)</b>	<b>Año 4 (2023)</b>	<b>Año 5 (2024)</b>	<b>Total</b>
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 18 de 45

<b>METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PMR</b>
----------------------------------------------


Año	Meta	PMR
2020	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2021	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2022	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2023	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2024	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2020	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2021	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2022	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2023	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2024	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 19 de 45</b>

2020	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2021	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2022	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2023	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2024	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2020	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2021	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2022	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2023	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2024	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 20 de 45</b>

2020	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2021	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2022	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 - Apoyos y estímulos económicos, conceptuales o de reconocimiento</li> </ul>
2023	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>
2024	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 - Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 21 de 45</b>

<b>PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS</b>
-----------------------------------------

Producto	Actividad
3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES <b>Medido a través de:</b> Número de eventos de promoción <b>Cantidad:</b> 1,00 <b>Costo:</b> 10.133.974.942,00	5.1. PROGRAMA DISTRITAL DE SALAS CONCERTADAS <b>Costo:</b> 10.133.974.942,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**5.1. PROGRAMA DISTRITAL DE SALAS CONCERTADAS**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	2.044.639.942,00
1	1.706.335.000,00
2	2.347.000.000,00
3	1.895.000.000,00
4	2.141.000.000,00
<b>Total</b>	<b>10.133.974.942,00</b>

**Total 5.1. PROGRAMA DISTRITAL DE SALAS CONCERTADAS por Periodos**

Periodo	Total
0	2.044.639.942,00
1	1.706.335.000,00
2	2.347.000.000,00
3	1.895.000.000,00
4	2.141.000.000,00
<b>Total</b>	<b>10.133.974.942,00</b>


Producto	Actividad
3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL <b>Medido a través de:</b> Número de estímulos <b>Cantidad:</b> 8.234,00 <b>Costo:</b> 89.939.153.161,00	4.1. PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y BANCO DE JURADOS <b>Costo:</b> 89.939.153.161,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**4.1. PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y BANCO DE JURADOS**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	13.294.790.792,00
1	24.950.034.645,00
2	9.902.577.177,00
3	34.654.356.547,00
4	7.137.394.000,00
<b>Total</b>	<b>89.939.153.161,00</b>

**Total 4.1. PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y BANCO DE JURADOS por Periodos**

Periodo	Total
0	13.294.790.792,00
1	24.950.034.645,00
2	9.902.577.177,00

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 22 de 45</b>

3	34.654.356.547,00
4	7.137.394.000,00
<b>Total</b>	<b>89.939.153.161,00</b>

Producto	Actividad
3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL <b>Medido a través de:</b> Número de sistemas de información <b>Cantidad:</b> 1,00 <b>Costo:</b> 12.334.588.499,00	1.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN <b>Costo:</b> 12.334.588.499,00 <b>Ruta crítica:</b> NO

**1.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	1.328.567.821,00
1	2.765.949.286,00
2	3.456.623.824,00
3	3.761.433.568,00
4	1.022.014.000,00
<b>Total</b>	<b>12.334.588.499,00</b>

**Total 1.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN por Periodos**

Periodo	Total
0	1.328.567.821,00
1	2.765.949.286,00
2	3.456.623.824,00
3	3.761.433.568,00
4	1.022.014.000,00
<b>Total</b>	<b>12.334.588.499,00</b>


Producto	Actividad
3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL <b>Medido a través de:</b> Número de contenidos <b>Cantidad:</b> 100,00 <b>Costo:</b> 6.144.020.887,00	1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES DEL SECTOR <b>Costo:</b> 6.144.020.887,00 <b>Ruta crítica:</b> NO

**1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES DEL SECTOR**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	919.083.374,00
1	657.480.883,00
2	2.353.293.920,00
3	653.162.710,00
4	1.561.000.000,00
<b>Total</b>	<b>6.144.020.887,00</b>

**Total 1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS AGENTES DEL SECTOR por Periodos**

Periodo	Total
0	919.083.374,00

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 23 de 45</b>

1	657.480.883,00
2	2.353.293.920,00
3	653.162.710,00
4	1.561.000.000,00
<b>Total</b>	<b>6.144.020.887,00</b>


Producto	Actividad
3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL <b>Medido a través de:</b> Número de personas <b>Cantidad:</b> 134,00 <b>Costo:</b> 13.469.314.072,00	3.1. PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS, PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS METROPOLITANOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS <b>Costo:</b> 13.469.314.072,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**3.1. PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS, PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS METROPOLITANOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	1.772.269.346,00
1	3.711.170.674,00
2	2.797.475.052,00
3	2.124.411.000,00
4	3.063.988.000,00
<b>Total</b>	<b>13.469.314.072,00</b>

**Total 3.1. PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS, PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS METROPOLITANOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS por Periodos**


Periodo	Total
0	1.772.269.346,00
1	3.711.170.674,00
2	2.797.475.052,00
3	2.124.411.000,00
4	3.063.988.000,00
<b>Total</b>	<b>13.469.314.072,00</b>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 29
		Página: 24 de 45


<b>METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PRODUCTO MGA</b>
-------------------------------------------------------

Año	Meta	Producto MGA
2020	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2021	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2022	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2023	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2024	Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2020	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>
2021	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>
2022	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>
2023	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>
2024	Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</li> </ul>




 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 25 de 45</b>

2020	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2021	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2022	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2023	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2024	Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</li> </ul>
2020	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL</li> </ul>
2021	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL</li> </ul>
2022	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL</li> </ul>
2023	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL</li> </ul>
2024	Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL</li> </ul>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 26 de 45</b>

2020	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</li> </ul>
2021	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</li> </ul>
2022	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</li> </ul>
2023	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</li> </ul>
2024	Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</li> </ul>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 27 de 45</b>

## ARTICULACIÓN META, COMPONENTE Y PRODUCTO

**Objetivo Específico**  
Fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

<b>Componente</b> Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	Ampliar la oferta de estímulos a las prácticas artísticas en cada una de sus dimensiones mediante la generación de alianzas con entidades públicas y privadas que permitan el fortalecimiento del portafolio de estímulos y la cualificación del sector; la ampliación de las líneas de estímulos que promuevan la producción artística asociada a medios digitales, tecnologías de la información, la comunicación y la cultura científica; aumento de los estímulos con enfoque poblacional, territorial y diferencial; mejora de los mecanismos de acceso a la ciudadanía al portafolio de estímulos y banco sectorial de hojas de vida de jurados y facilitar la integración de los agentes del sector.)
<b>Producto</b>	3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1. Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados</li> </ul>

**Objetivo Específico**  
Facilitar la articulación con instancias locales, nacionales e internacionales del sector público y privado con el fin promover el acceso de los agentes del sector artístico a otras fuentes de recursos económicos, técnicos y en especie que puedan aportar eficientemente a la atención de situaciones en estados de excepción.


<b>Componente</b> Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	Generar espacios de concertación con sectores organizados del campo artístico en los cuales se definen las necesidades que se pretende atender mediante las alianzas estratégicas, los apoyos concertados y los apoyos metropolitanos. Asimismo, es importante Implementar acciones de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones, los colectivos y otros agentes del sector cultural para el mejoramiento de sus capacidades organizativas, de gestión y de ejecución.)
<b>Producto</b>	3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.1. Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas</li> </ul>

**Objetivo Específico**  
Implementar mecanismos de evaluación y medición que permitan determinar el impacto de las acciones institucionales de fomento en relación con las dinámicas propias del sector.


<b>Componente</b> Seguimiento, evaluación y apoyo a la gestión	Implementar mecanismos de acompañamiento, evaluación y medición que permitan establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento en relación con las dinámicas propias del sector)
<b>Producto</b>	3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1. Seguimiento, evaluación y apoyo a la gestión</li> </ul>

**Objetivo Específico**  
Fortalecer el sector mediante el fomento al desarrollo de proyectos artísticos, culturales y de gestión de los espacios artísticos, atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad, garantizando a los ciudadanos el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y global.

<b>Componente</b> Programa Distrital de Salas Concertadas	Fortalecer el Programa Distrital de Salas Concertadas aumentando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación)
<b>Producto</b>	3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.1. Programa Distrital de Salas Concertadas</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 28 de 45</b>

<b>Objetivo Específico</b>	
<p>Generar estrategias que fomenten la construcción de la equidad social para todos los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales en la ciudad, a través de acciones encaminadas a fortalecer diferentes capacidades de los agentes del sector y su capacidad de respuesta ante situaciones no previstas de calamidad social, natural o política.</p>	
<b>Componente</b>	Promover estrategias que fomenten la construcción de la equidad social para todos los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales en la ciudad, a través de acciones encaminadas a fortalecer diferentes capacidades de los agentes del sector.}
<b>Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector</b>	
<b>Producto</b>	3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-12
		<b>Fecha:</b> 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión:</b> 29
		<b>Página:</b> 29 de 45

<b>INGRESOS Y BENEFICIOS</b>
------------------------------

<b>01. Ingresos y Beneficios</b>
----------------------------------

Aumento en el bienestar de los agentes  
**Tipo:** Beneficio  
**Medido a través de:** PESOS  
**Bien Producido:** Otros  
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	1,00	19.359.351.276,00	19.359.351.276,00
1	1,00	27.436.184.223,20	27.436.184.223,00
2	1,00	11.774.390.616,00	11.774.390.616,00
3	1,00	33.645.269.125,00	33.645.269.125,00
4	1,00	12.218.114.214,00	12.218.114.214,00

Fortalecimiento de proyectos artísticos  
**Tipo:** Beneficio  
**Medido a través de:** NUMERO  
**Bien Producido:** Otros  
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	1,00	19.359.351.276,00	19.359.351.276,00
1	1,00	27.436.184.223,00	27.436.184.223,00
2	1,00	11.774.390.616,00	11.774.390.616,00
3	1,00	19.941.000.000,00	19.941.000.000,00
4	1,00	12.218.114.214,00	12.218.114.214,00


<b>02. Totales</b>
--------------------

Periodo	Total Beneficios	Total Ingresos	Total
0	38.718.702.552,00	0,00	38.718.702.552,00
1	54.872.368.446,00	0,00	54.872.368.446,00
2	23.548.781.232,00	0,00	23.548.781.232,00
3	53.586.269.125,00	0,00	53.586.269.125,00
4	24.436.228.428,00	0,00	24.436.228.428,00
<b>Total</b>	195.162.349.783,00	0,00	195.162.349.783,00



ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Medidas de mitigación
Objetivos (Propósito)	ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN BIOLÓGICO: PLAGAS, EPIDEMIAS	Extensión de medidas de mitigación de medidas sanitarias imprevistas	Probabilidad del ejercicio de las prácticas del campo artístico. Impacto Mayor	Ajustar la oferta a la realidad de los impactos de la pandemia. Mejorar los canales de atención virtual hacia la ciudadanía.
Productos	OPERACIONALES	La información disponible no es suficiente para reconocer las necesidades o a los agentes del sector tales como el alto nivel de informalidad de algunos de ellos, modelos de gestión, entre otros.	Probabilidad en las posibilidades de acceso de los ciudadanos a los procesos de fomento, así como la atención diferencial, poblacional y territorial. Los agentes del sector se abstienen de participar lo que genera la concentración de los recursos en ciertos agentes. Falta de conocimiento de la oferta institucional por parte de la ciudadanía. Impacto Mayor	Realizar análisis de la información recopilada para atender las particularidades de las prácticas artísticas con enfoque territorial, poblacional y diferencial. Flexibilizar condiciones de participación en los programas de fomento y generar espacios de cualificación de los agentes del sector. Reducción de trámites.
Actividades	LEGALES	Rigideces jurídicas que limitan las posibilidades de realizar modificaciones o actualizaciones a los programas. Inflexibilidad normativa y administrativa para cumplir la misionalidad de los programas de fomento.	Probabilidad en los procesos, baja participación de los agentes del sector. Reprocesos en la gestión que podrían poner en riesgo la ejecución de los proyectos y las metas asociadas. Impacto Moderado	Revisión permanente de los procesos y procedimientos legales que permitan atender de manera pertinente los cambios que tenga el sector. Desarrollar acciones de planeación y programación de cronogramas que garanticen la oportunidad en la ejecución.
Actividades	OPERACIONALES	Restricciones tecnológicas que limitan el acceso incluyente. No brindar información precisa, clara y oportuna en las cartillas de las convocatorias del portafolio de estímulos y apoyos concertados.	Probabilidad de participación. Reprocesos en la gestión, baja participación y se ve afectada la credibilidad institucional. Impacto Mayor	Mejorar las estrategias de comunicación en coordinación con el Área de Comunicaciones. Diseño de arquitectura tecnológica robusta y amable con el usuario, que garantice la gestión de la información año tras año.
Actividades	FINANCIEROS	Reducción disponibilidad presupuestal que incidiría en aspectos como la reducción del personal disponible, cambios en las personas encargadas de los programas de fomento en las áreas.	Probabilidad en los incentivos lo cual va en contra del aumento de la oferta y la mejora en los mecanismos de fomento. Posibilidad de incumplimiento en las metas. Debilidad o falta de posicionamiento del papel de arte en la transformación de la sociedad. Sobrecarga de la capacidad de los equipos de trabajo. Incumplimiento en los tiempos de respuesta. Impacto Mayor	Gestionar los recursos suficientes para la ejecución del proyecto. Redistribuir las responsabilidades entre los funcionarios y contratistas disponibles

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 31 de 45</b>

**INDICADORES DE META PROYECTO**

**Meta proyecto**  
Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas

**Código: 1**  
**Nombre:** Cantidad de estímulos otorgados del Programa Distrital de Estímulos

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	8234	Cantidad de estímulos otorgados/Cantidad de estímulos proyectados	(S) Suma	3143	Informes cualitativos y cuantitativos

**Meta proyecto**  
Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación

**Código: 2**  
**Nombre:** Programas implementados

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1	Programas proyectados/Programas implementados	(K) Constante	1	Informes cualitativos y cuantitativos

**Meta proyecto**  
Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector

**Código: 3**  
**Nombre:** Mecanismos de evaluación


Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1	Herramienta implementada/Avance de la herramienta	(S) Suma	0	Informes cualitativos y cuantitativos

**Meta proyecto**  
Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación

**Código: 4**  
**Nombre:** Cantidad de concertaciones realizadas a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	150	Cantidad de concertaciones realizadas/Cantidad de concertaciones proyectadas	(S) Suma	135	Informes cualitativos y cuantitativos


**Meta proyecto**  
Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>		<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
			<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Versión: 29</b>
			<b>Página: 32 de 45</b>

<b>Código: 5</b>
<b>Nombre: Porcentaje de acciones de fortalecimiento promovidas</b>

<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Total</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Tipo de Anualización</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Fuente de Información</b>
Porcentaje	100	Acciones de fortalecimiento proyectadas/Acciones de fortalecimiento promovidas	(K) Constante	0	Informes cualitativos y cuantitativos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 33 de 45</b>

## INDICADORES DE PRODUCTO

**Objetivo Específico**

Fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

**Producto**

3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL

**Nombre:** Estímulos otorgados  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 8.234,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** Sistema de convocatorias del sector cultura, recreación y deporte  
**Acumulativo:** Si  
**Principal:** Si

**Programación de Indicadores**

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	1.531,00	2021	2.216,00
2022	1.705,00	2023	2.171,00
2024	611,00	<b>Total</b>	8.234,00

**Objetivo Específico**

Facilitar la articulación con instancias locales, nacionales e internacionales del sector público y privado con el fin promover el acceso de los agentes del sector artístico a otras fuentes de recursos económicos, técnicos y en especie que puedan aportar eficientemente a la atención de situaciones en estados de excepción.

**Producto**

3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL


**Nombre:** Personas beneficiadas  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 134,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** Sistema de convocatorias del sector cultura, recreación y deporte  
**Acumulativo:** Si  
**Principal:** Si

**Programación de Indicadores**

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	24,00	2021	43,00
2022	32,00	2023	21,00
2024	14,00	<b>Total</b>	134,00

**Objetivo Específico**

Implementar mecanismos de evaluación y medición que permitan determinar el impacto de las acciones institucionales de fomento en relación con las dinámicas propias del sector.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 34 de 45</b>

<p><b>Producto</b></p> <p>3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL</p> <p><b>Nombre:</b> Sistema de información del sector artístico y cultural en operación</p> <p><b>Unidad de medida:</b> NÚMERO</p> <p><b>Meta total:</b> 1,00</p> <p><b>Tipo de Fuente:</b> INFORME</p> <p><b>Fuente de Verificación:</b> Informes cualitativos y cuantitativos mensuales</p> <p><b>Acumulativo:</b> Si</p> <p><b>Principal:</b> Si</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Programación de Indicadores</b>			
Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	0,20	2021	0,20
2022	0,20	2023	0,25
2024	0,15	<b>Total</b>	1,00


<p><b>Objetivo Específico</b></p> <p>Fortalecer el sector mediante el fomento al desarrollo de proyectos artísticos, culturales y de gestión de los espacios artísticos, atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad, garantizando a los ciudadanos el acceso a una oferta artística amplia y diversa, con impacto local y global.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Producto</b></p> <p>3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</p> <p><b>Nombre:</b> Eventos de promoción de actividades culturales realizados</p> <p><b>Unidad de medida:</b> NÚMERO</p> <p><b>Meta total:</b> 1,00</p> <p><b>Tipo de Fuente:</b> INFORME</p> <p><b>Fuente de Verificación:</b> Informes cualitativos y cuantitativos mensuales</p> <p><b>Acumulativo:</b> No</p> <p><b>Principal:</b> Si</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Programación de Indicadores</b>			
Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	1,00	2021	1,00
2022	1,00	2023	1,00
2024	1,00		


<p><b>Objetivo Específico</b></p> <p>Generar estrategias que fomenten la construcción de la equidad social para todos los ciudadanos, el reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de relaciones de convivencia interculturales en la ciudad, a través de acciones encaminadas a fortalecer diferentes capacidades de los agentes del sector y su capacidad de respuesta ante situaciones no previstas de calamidad social, natural o política.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Producto</b></p> <p>3301121. SERVICIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</p>
--------------------------------------------------------------------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-12
		<b>Fecha:</b> 2023-12-27
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión:</b> 29
		<b>Página:</b> 35 de 45


**Nombre:** Contenidos culturales en circulación  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 100,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** Sistema de convocatorias del sector cultura, recreación y deporte  
**Acumulativo:** No  
**Principal:** Si

<b>Programación de Indicadores</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Meta por periodo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Meta por periodo</b>
2020	100,00	2021	100,00
2022	100,00	2023	100,00
2024	100,00		

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 36 de 45</b>

<b>COMPONENTES PRODUCTOS</b>
------------------------------

Cifras en millones de pesos						
Componente	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	13.295	24.950	9.903	34.654	7.137	89.939
Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	1.772	3.711	2.797	2.124	3.064	13.469
Seguimiento, evaluación y apoyo a la gestión	1.329	2.766	3.457	3.761	1.022	12.335
Programa Distrital de Salas Concertadas	2.045	1.706	2.347	1.895	2.141	10.134
Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector	919	657	2.353	653	1.561	6.144

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 37 de 45</b>

**FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN**


**1. Clasificación presupuestal**

**Programa presupuestal: 3301. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

**Subprograma presupuestal: 1603. ARTE Y CULTURA**

**2. Resumen fuentes de financiación**

<b>Componente</b>	<b>Año 1 (2020)</b>	<b>Año 2 (2021)</b>	<b>Año 3 (2022)</b>	<b>Año 4 (2023)</b>	<b>Año 5 (2024)</b>	<b>Total</b>
0 - Destinación Específicas	9.904	0	0	0	0	9.904
0 - Recursos Propios	9.362	0	0	0	0	9.362
- 12 - Otros Distrito	94	0	0	0	0	94
- 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	0	2.750	4.959	220	0	7.929
- 1-100-I011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA	0	9.650	8.741	10.780	7.890	37.061
- 3-200-I001 RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	0	2.138	5.350	14.477	0	21.966
- 3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	19.253	1.807	7.300	0	28.359
3-100-I017 - VA-CONVENIOS	0	0	0	10.312	0	10.312
3-602-I001 - PAS-RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0	0	0	5	5
1-300-I009 - REAF-Estampilla procultura	0	0	0	0	6.100	6.100
1-200-I026 - RB-CONTRIBUCIÓN A LAS ARTES ESCÉNICAS	0	0	0	0	920	920
- 1-200-I011 RB-ESTAMPILLA PROCULTURA	0	0	0	0	10	10
<b>Total</b>	<b>19.359</b>	<b>33.791</b>	<b>20.857</b>	<b>43.088</b>	<b>14.925</b>	<b>132.021</b>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 38 de 45</b>


### IMPACTO AMBIENTAL

La Constitución de 1991 identifican los deberes que tiene tanto el Estado como los particulares frente al tema ambiental: «El estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines (art. 79), el Estado debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones y exigir la reparación de los daños causados (art. 80); es deber de las autoridades garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar al ambiente sano (art. 79); es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular (art. 82); es deber del Estado regular el ingreso y salida del país de los recursos genéticos y su utilización de acuerdo al interés nacional (art. 81) y cooperar con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas (art. 80); son deberes de la persona y el ciudadano proteger los recursos naturales y culturales del país y velar por la conservación del ambiente sano (art. 95 #8)». A través de esta normatividad y bajo el enunciado del artículo el 339, la dimensión ambiental se integra con las políticas de desarrollo y con el plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. Con la conformación del Consejo Nacional de Planeación, de carácter consultivo (art. 340), el «Plan nacional de desarrollo» integra representantes de las entidades territoriales, de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. Estos dos últimos artículos instalan la política ambiental en el nivel que le permite articularse con las políticas económicas y sociales de la nación, señalando las diferentes acciones (estrategias, programas, metas) que el gobierno nacional debe adoptar en materia de medio ambiente.

Con la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente para formular la política nacional ambiental y liderar la gestión ambiental de país. A partir de su creación se definen políticas y regulaciones a las que se debe sujetar la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. La ley 99 crea el sistema nacional ambiental —SINA—, que para sus efectos se organiza desde lo nacional hasta lo distrital o municipal.

Bajo el marco de la normatividad sobre el medio ambiente, el proyecto de inversión Reconocimiento de las prácticas artísticas a través del fomento, identifica la necesidad de avanzar en estrategias de protección del medio ambiente para fortalecer la implementación de plataformas tecnológicas y digitales para todo el procedimiento de presentación, seguimiento, evaluación de los proyectos de los agentes del sector permitirá reducir de manera significativa el impacto de las acciones de Fomento sobre el medio ambiente. Así también es necesario establecer una campaña permanente sobre cuidado del medio ambiente en todos los agentes sector que participan de las diversas acciones que promueve el proyecto de inversión Fomento.

La estrategia de mecanismos alternos planteado en el proyecto de inversión implementa lógicas de fomento que reducen los riesgos de impacto ambiental, en tanto, sus procedimientos y objetivos integran procesos de articulación con tecnologías de la información y desarrollos de la creatividad desde plataformas digitales de acción.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 39 de 45</b>

### ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Constitución política de Colombia

Artículo 70 y Artículo 71

Ley 397 de 1997

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Decreto 393 de 1991

Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.

Decreto 591 de 1991

Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.

Ley 136 de 1994

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 181 de 1995

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Decreto 2150 de 1995

Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 215 de 2005

Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1170 de 2007

Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones.

Ley 1286 de 2009

Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021

Es un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permite orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura en el Distrito.

Ley 1551 de 2012


Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Decreto 358 de 2012

Por medio del cual se asigna una función a los(as) Secretarios(as) de Despacho, cabeza de Sector Administrativo.

Decreto 229 de 2015

Por medio del cual se adopta la política pública de deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios para Bogotá.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 40 de 45</b>


Decreto 037 de 2017

Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones

Decreto 092 de 2017


Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.



 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 41 de 45</b>


### OBSERVACIONES

1. La generación de alianzas con los entes territoriales e intersectoriales requiere de acciones puntuales, ejecutables y medibles ligadas a procesos y procedimientos institucionales.
2. Los diagnósticos deben ser parte esencial de los procesos de innovación para asumir las dinámicas de los agentes del sector artístico y sus formas de acceso.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 42 de 45</b>

**CONCEPTO DE VIABILIDAD**

Información en curso


 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 43 de 45</b>

<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>
-------------------------------

<b>Indicador</b>
------------------


Convocatorias Publicadas  
**Medido a través de:**NÚMERO  
**Código:**0700G156  
**Fórmula:**  
**Tipo de Fuente:**PUBLICACIÓN  
**Fuente de Verificación:**Sistema de convocatorias del sector cultura, recreación y deporte (SICON)

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	125,00	2021	119,00
2022	181,00	2023	122,00
2024	128,00	<b>Total</b>	675,00

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 44 de 45</b>

<b>FLUJO ECONÓMICO</b>
------------------------

<b>+ Beneficios e ingresos</b>	30.974.962.041,60	43.897.894.756,80	18.839.024.985,60	42.869.015.300,00	19.548.982.742,40
<b>- Costos de inversión</b>	15.487.481.020,00	27.032.776.390,40	16.685.575.978,40	34.470.691.060,00	11.940.316.800,00
<b>Flujo neto de caja</b>	15.487.481.021,60	16.865.118.366,40	2.153.449.007,20	8.398.324.240,00	7.608.665.942,40

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2023-12-27</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 29</b>
		<b>Página: 45 de 45</b>

<b>POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP</b>
--------------------------------------

<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>	5. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO - 5.4 REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
<b>DESPLAZADOS</b>	
<b>EQUIDAD DE LA MUJER</b>	MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS
<b>GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b>	
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA POBLACIÓN RAIZAL PUEBLO RROM PUEBLOS INDÍGENAS
<b>INDÍGENAS - CUNDINAMARCA</b>	
<b>VÍCTIMAS</b>	EJES TRANSVERSALES - PARTICIPACIÓN  REPARACIÓN - SATISFACCIÓN

<b>Realizó</b>	<b>Valido</b>	<b>Aprobo</b>
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA 2023-12-27 10:49:19	AURORA CAMILA CRESPO MURILLO 2023-12-27 10:49:52	DANIEL SANCHEZ ROJAS 2023-12-27 10:58:54